



GOBIERNO MUNICIPAL

## Libro de Debates del Acta Extraordinaria de Cabildo No. 14

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las once horas con cuarenta y ocho minutos del día dieciséis de marzo del año dos mil veintidós se llevó a cabo la presente sesión extraordinaria de Cabildo, en el que se discutieron los siguientes puntos:

### I.- Lista de asistencia, declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión.

-No hubo discusión.-

### II.-Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

-No hubo discusión.-

III.- La Comisión de Gobernación, emite dictamen precedente respecto a aprobar las reformas, adiciones y derogaciones de diversas disposiciones del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

-No hubo discusión.-

IV.- La Comisión de Gobernación, emite dictamen precedente respecto a autorizar el Reglamento de las Agencias y Subagencias del Municipio de Tuxtla Gutiérrez.

En ese momento el Ciudadano William Alexis Velázquez Cruz, Regidor, expresó: *Con su permiso señor Presidente, Secretaria, Sindico, compañeras y compañeros Regidores, Presidente, este punto la verdad que va dar un gran paso para nuestra ciudad, con este punto si aprobamos vamos a poder optimizar tiempo y recursos para las y los ciudadanos de nuestra entidad, centralizar los servicios en las agencias municipales, será una gran ayuda la verdad, la ciudad está creciendo de manera constante y a veces los ciudadanos tienen que venir a las áreas que están en el Palacio Municipal o en el Edificio Valanci dependiendo donde estén las áreas para venir hacer sus trámites, a pagar algún tema como pago predial, alguna constancia de vecindad o supervisión de alguna clausura y ya los ciudadanos van a poder ir directamente a las agencias municipales a cualquiera de las once agencias que tenemos en la ciudad, entonces vamos a dar un gran paso al aprobar este punto señor Presidente, compañeras y compañeros Regidores, es cuánto.*

EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL LIBRO DE DEBATES DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.



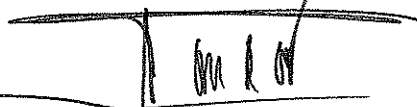
GOBIERNO MUNICIPAL

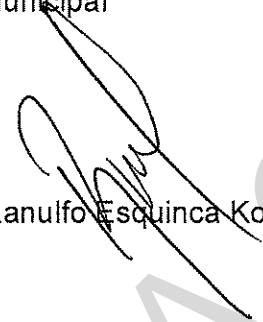
**V.- Clausura de la sesión.**

Siendo las once horas con cincuenta y tres minutos del mismo día, mes y año, el Ciudadano Carlos Orsoé Morales Vázquez, Presidente Municipal Constitucional, dio por clausurada esta sesión, por la que se levanta el presente libro de debates, mismo que firman en cada una de las hojas para constancia los que en ella estuvieron presentes.

Ayuntamiento Constitucional de Tuxtla Gutiérrez

C. Carlos Orsoé Morales Vázquez  
Presidente Municipal Constitucional

  
C. María de los Ángeles Suárez Domínguez  
Síndica Municipal

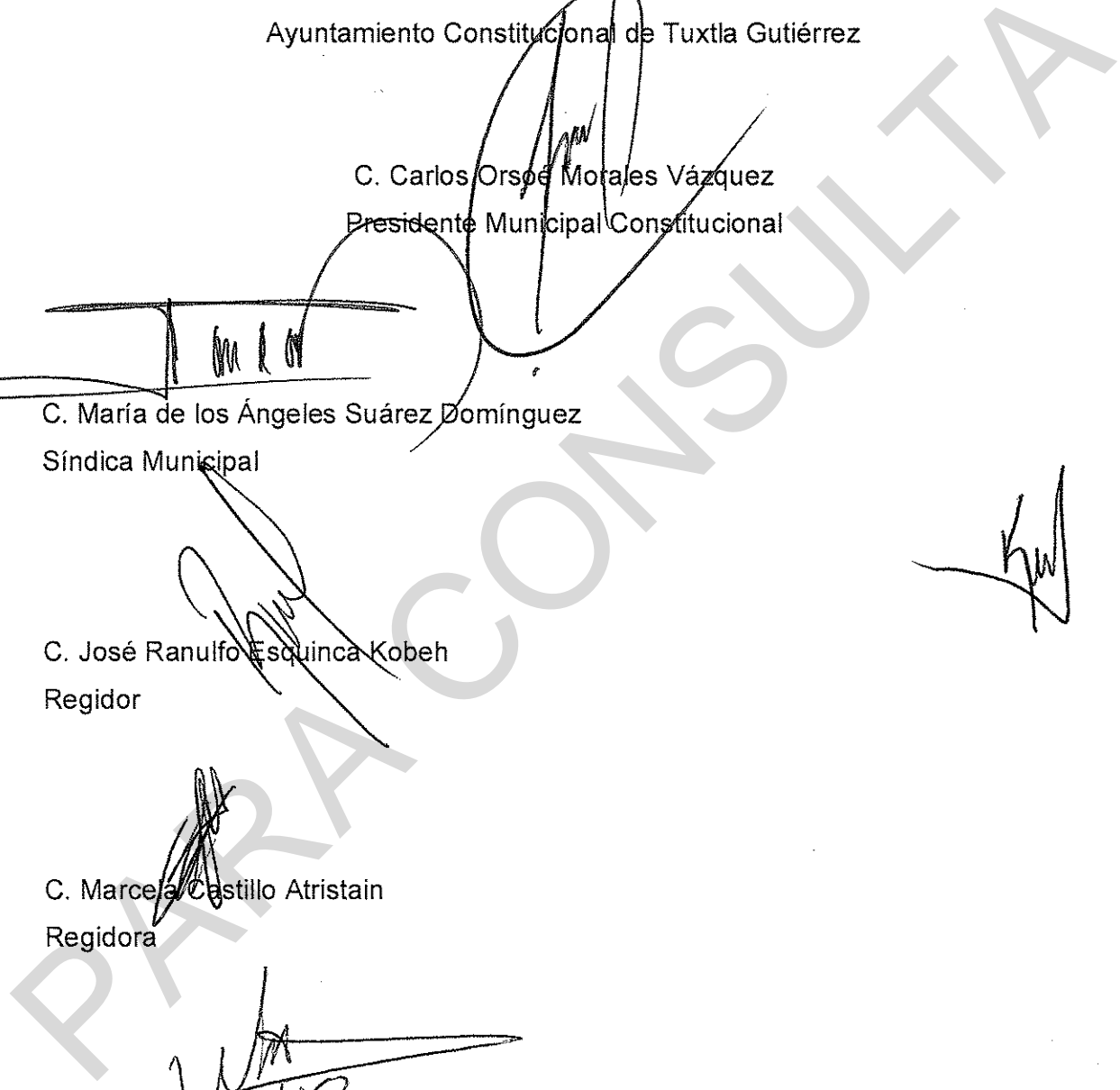
  
C. José Ranulfo Esquinca Kobeh  
Regidor

  
C. Marcela Castillo Atristain  
Regidora

  
C. William Alexis Velázquez Cruz  
Regidor

  
C. Jary Vanessa Peña Quan  
Regidora

EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL LIBRO DE DEBATES DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.



1



GOBIERNO MUNICIPAL

EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL LIBRO DE DEBATES DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

C. Ramón Salvatore Costanzo Ceballos

Regidor

C. Karem Levit Magariño Pardo

Regidora

C. Kahtleen Barbara Alfuzar Galindo

Regidora

C. Adriana Guillén Hernández

Regidora

C. Paola Palomeque Ramos

Regidora.

C. Karla Búrguete Torrestiana  
Secretaria General del Ayuntamiento

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL LIBRO DE DEBATES DEL ACTA ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 14 CELEBRADA EL DÍA 16 DE MARZO DEL 2022.